



32

Rectorado

"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 523 -2018-UNTRM/R

Chachapoyas, 23 JUL 2018



VISTOS:

El Memorándum N° 238-2018-UNTRM-R, de fecha 18 de julio de 2018, del Rectorado disponiendo emitir la Resolución Rectoral encargando la Dirección de Imagen Institucional de la UNTRM; y,



CONSIDERANDO:

Que, la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, organiza su Régimen de Gobierno de acuerdo a Ley Universitaria N° 30220, su Estatuto y reglamentos, atendiendo a sus necesidades y características;

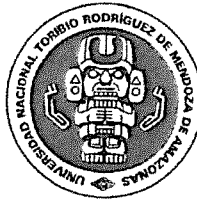


Que, el Estatuto Institucional, en su artículo 125°, señala que la Dirección de Imagen Institucional se encarga de conducir, proyectar y mantener una buena imagen de la institución, a través de los medios de comunicación, información y divulgación, para lograr su interrelación con la comunidad local, regional, nacional e internacional;

Que, mediante Resolución de Consejo Universitario N° 393-2017-UNTRM/CU, de fecha 12 de diciembre de 2017, se resuelve encargar a partir de la fecha, las Direcciones Generales y Direcciones de las Oficinas Administrativas y Académicas, Direcciones de los Institutos de Investigación y Direcciones de los Centros de Producción de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, entre ellos: Directores (e) Dependientes del Rectorado – Dirección de Imagen Institucional, Cooperación Técnica y Relaciones Internacionales: Lic. Carlos Augusto Poemape Tuesta;

Que, con Resolución de Consejo Universitario N° 179-2018-UNTRM/CU, de fecha 16 de abril de 2018, se resuelve rectificar la Resolución de Consejo Universitario N° 393-2017-UNTRM/CU, de fecha 12 de diciembre de 2017, debiendo decir: Ratificar en los cargos de confianza a partir de la fecha las encargaturas de las Direcciones Generales y Direcciones de las Oficinas Administrativas y Académicas, Direcciones de los Institutos de Investigación y Direcciones de los Centros de Producción de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, entre ellos: Directores (e) Dependientes del Rectorado – Dirección de Imagen Institucional, Cooperación Técnica y Relaciones Internacionales: Lic. Carlos Augusto Poemape Tuesta;

Que, mediante memorándum de vistos el Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, dispone emitir la Resolución Rectoral dando por concluida la designación del Lic. Carlos Augusto Poemape Tuesta, como Director de Imagen Institucional, Cooperación Técnica y



Rectorado

"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 523 -2018-UNTRM/R

Relaciones Internacionales y designando la Dirección de Imagen Institucional a partir de la fecha al profesional antes mencionado;

Que, estando a las consideraciones citadas y las atribuciones conferidas por la Ley Universitaria N° 30220, al Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- DAR POR CONCLUIDA, hasta el 18 de julio de 2018, la encargatura del Lic. Carlos Augusto Poemape Tuesta, como Director General de Imagen Institucional, Cooperación Técnica y Relaciones Internacionales de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas.

ARTÍCULO SEGUNDO.- ENCARGAR, al Lic. Carlos Augusto Poemape Tuesta, la Dirección de Imagen Institucional de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, a partir del 18 de julio de 2018.

ARTÍCULO TERCERO.- NOTIFICAR la presente Resolución a los estamentos internos de la Universidad e interesados, de la forma y modo de Ley para conocimiento y fines.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE

UNIVERSIDAD NACIONAL
"TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS"
.....
Polio Chauca Valqui Dr.
RECTOR

UNIVERSIDAD NACIONAL
TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS
.....
ING. FERNANDO ISAAC ESPINOZA CANAZA
SECRETARIO GENERAL (E)

PCHVR/
FEC/SG
Lmy/